



CONCIÓN, 30 MAY 2018

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 1 1 /

VISTOS:

- a. El Decreto Alcaldicio N° 929 que autorizó el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución del trabajo definido en el proyecto "Mejoramiento Estacionamiento Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla", aprobó el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública Proyecto "Mejoramiento Estacionamiento Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla" que ordeno realizar el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl para contratar la ejecución de los trabajos considerados en el proyecto "Mejoramiento Estacionamientos Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla"
- b. La Ficha de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2597-19-LE18.
- c. La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios actualizada.
- d. El Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e. La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7
- f. Foro de preguntas ID N° 2597-19-LE18 del portal www.mercadopublico.cl
- g. El Ord N°214/2018 elaborado por SECPLAC denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública ID N° 2597-19-LE18
- h. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de modificar la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto "Mejoramiento Estacionamiento Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla" ID N° 2597-19-LE18 en consideración a que la Comisión de Evaluación ha requerido por Foro inverso de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales y las Aclaraciones y Respuestas a Consultas de la Propuesta Pública ID N° 2597-19-LE18, solicitar el Certificado de Título del Profesional Residente y el Registro A2 y /o B1 del MINVU del Oferente.
- b. Que el monto de la licitación excede las 500 UTM por lo cual requiere acuerdo de Concejo Municipal para la suscripción del futuro y probable contrato.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** la postergación de la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto "Mejoramiento Estacionamiento Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla" ID N° 2597-19-LE18.



2. **POSTÉRGASE** la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, "Mejoramiento Estacionamiento Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla" ID N° 2597-19-LE18 para el viernes 01 de Junio 2018 a las 12:00 Hrs
3. **PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



[Signature]
 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

[Signature]
 SRG/RDP/rdp

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Control.
4. DOM
5. Secplac. (45)
6. Carpeta Propuesta.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 28 MAY 2018
 RECIBIDO HORA: 15:55